



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 1988

NUMERO 15

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

Presidencia de la Junta

- **Delegación de funciones.**—Decreto del Presidente de 19 de febrero de 1988, por el que se delegan funciones en el Secretario General Técnico 154

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Ganadería.**—Orden de 8 de febrero de 1988, por la que se levantan las medidas restrictivas al movimiento de ganado equino 154

II. Autoridades y Personal

1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Emigración y Acción Social

- **Nombramiento.**—Orden de 2 de febrero de 1988, por la que se nombra Jefa del Gabinete de la Consejera a doña Anastasia María Inmaculada Fernández Ramiro 155

III. Otras Resoluciones

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Santa Ana (Cáceres) 155
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Zurbarán (Badajoz) 155
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Castuera (Badajoz) 155

Pág.

- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Serrejón (Cáceres) 156
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Esparragalejo (Badajoz) 156
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Monroy (Cáceres) 156
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Guijo de Granadilla (Cáceres) 156
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Guadiana del Caudillo (Badajoz) 157
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Abertura (Cáceres) 157
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Herrerueta (Cáceres) 157
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Usagre (Badajoz) 157
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Barbaño (Badajoz) 157
- **Vivienda.**—Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Peraleda del Zaucejo (Badajoz) 158

	Pág.		Pág.
— Vivienda. —Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Pueblonuevo de Miramontes (Cáceres)	158	a Plasencia. Tramo: Jarandilla-Valverde de la Vera, p. k. 54,300 al p. k. 72,900»	159
— Vivienda. —Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Herguijuela (Cáceres)	158	— Carreteras. —Resolución de 12 de febrero de 1988, por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto y ejecución de las obras necesarias para la mejora y ensanche del puente sobre el río Ortigas, C-520, p. k. 91,038 al p. k. 91,115, Medellín	162
— Vivienda. —Resolución de 20 de enero de 1988, por la que se hace pública, la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Casas de Millán (Cáceres)	158	— Carreteras. —Resolución de 12 de febrero de 1988, por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto y construcción del nuevo puente sobre el río Guadiana y accesos en la Travesía de Mérida	162
Consejería de Industria y Energía		— Carreteras. —Resolución de 12 de febrero de 1988, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Ampliación y mejora de la carretera C-420 de Villanueva de la Serena-Castuera	
— Instalaciones eléctricas. —Resolución de 1 de febrero de 1988, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Referencia 22.503	158	Consejería de Industria y Energía	
V. Anuncios		— Instalaciones eléctricas. —Autorización administrativa de instalaciones eléctricas	
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente		163	
— Carreteras. Expropiaciones. —Resolución de 11 de febrero de 1988, por la que se relacionan los afectados de la expropiación de la obra «Acondicionamiento de la C-501, de Alcorcón		Caja de Ahorros de Badajoz	
		— Convocatoria de Asamblea General Ordinaria .	
		163	

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO del Presidente, de 19 de febrero de 1988, por el que se delegan funciones en el Secretario General Técnico.

Teniendo el Presidente de la Junta de Extremadura asignadas las competencias en materia de personal que se indican en el artículo 7.º del Decreto 10/1985, de 1 de abril (DOE n.º 29, de 11 de abril), y resultando necesarios desconcentrar las funciones para una mayor agilidad administrativa, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley 2/1984, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

DISPONGO

ARTICULO UNICO: Delegar las funciones que me atribuye el apartado b) del artículo 7.º del Decreto 10/1985, de 1 de abril, en el Secretario General Técnico de la Presidencia.

DISPOSICION FINAL: El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 19 de febrero de 1988.

El Presidente de la Junta,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 8 de febrero de 1988, por la que se levantan las medidas restrictivas al movimiento de ganado equino.

Ante la favorable evolución de la situación epizootológica de peste equina que se produjo el pasado año, dado que las Comunidades Autónomas afectadas han declarado extinguidos los focos que en las mismas surgieron, y transcurrido el plazo de declaración de extinción que señala el vigente Reglamento de Epizootias, tengo a bien disponer:

Primero.—Queda autorizado el movimiento de animales de las especies caballo, asnal, mular y otros solípedos en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluidos los que figuran en el Anexo de la Orden de esta Consejería de fecha 23 de octubre de 1987.

Segundo.—Se podrá autorizar la celebración de ferias, mercados, concursos y concentraciones de dichos animales en todo el territorio de esta Comunidad.

Tercero.—El traslado de animales al resto del territorio español, queda condicionado a los requisitos sanitarios que en cada momento tenga establecidos para esta enfermedad la Comunidad Autónoma de destino.

Cuarto.—El traslado de animales a Extremadura procedentes de otras Comunidades Autónomas, precisará de la guía interprovincial, sin necesidad de solicitar autorización previa a la provincia de destino, salvo comunicación en sentido contrario.

Quinto.—Quedan derogadas las Ordenes de la Consejería de Agricultura y Comercio de 18 de septiembre de 1987 y de 23 de octubre de 1987 relativas a las

medidas de prevención y lucha contra la peste equina, excepto en lo que se refiere a las medidas de higiene y profilaxis en desinsectación de ganados, alojamientos y transportes, que continuarán en vigor.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ORDEN de 2 de febrero de 1988, por la que se nombra Jefa del Gabinete de la Consejera a doña Anastasia María Inmaculada Fernández Ramiro.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 33.7 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 7.º C del Decreto 10/1985, de atribución de competencias en materia de personal, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 8/1987 por el que se regula el régimen jurídico del personal eventual de la Junta de Extremadura y la

Orden de su desarrollo de 28 de diciembre de 1987; y estando prevista la existencia del puesto de Jefe de Gabinete en el artículo 1.3 del Decreto 63/1984, sobre la organización de esta Consejería, estando dotado presupuestariamente dicho puesto,

DISPONGO:

Artículo único.—Vengo en nombrar a doña Anastasia María Inmaculada Fernández Ramiro Jefa del Gabinete de la Consejera de Emigración y Acción Social, con efectos del día de la fecha.

Mérida, 2 de febrero de 1988.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Santa Ana (Cáceres).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Santa Ana (Cáceres), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Pedro Domínguez Santano en el precio de 35.083.007 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Zurbarán (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Zurbarán (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones Garzón, S.A., en la cantidad de 71.250.000 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace

pública la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Castuera (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Castuera (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Francisco Vicioso Moll, en la cantidad de 90.880.404 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Serrejón (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Serrejón (Cáceres).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones José Luis Ibáñez Pastor, en la cantidad de 33.093.988 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Esparragalejo (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Esparragalejo (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones

Asensio, en la cantidad de 32.245.728 ptas., IVA incluido.

Merida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Monroy (Cáceres).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Monroy (Cáceres), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asi mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones AJI, S.A., en el precio de 53.263.149 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Guijo de Granadilla (Cáceres).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Guijo de Granadilla (Cáceres), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asi mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a GOYPROSA en el precio de 31.596.480 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Guadiana del Caudillo (Badajoz).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Guadiana del Caudillo (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones Calamonte en el precio de 37.635.909 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Abertura (Cáceres).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Abertura (Cáceres), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Manuel Fernández Zambrano, en el precio de 30.738.114 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Herruela (Cáceres).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de

las obras de construcción de 10 viviendas en Herruela (Cáceres), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Pedro Domínguez Santano, en el precio de 35.041.492 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Usagre (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Usagre (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Novoforma, en la cantidad de 36.227.748 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Barbaño (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Barbaño (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Karfe, S.A., en la cantidad de 30.884.000 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Peraleda del Zaucejo (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Peraleda del Zaucejo (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Promociones 4R, S.A., en la cantidad de 38.280.209 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Pueblonuevo de Miramontes (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Pueblonuevo de Miramontes (Cáceres).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a SEVISA, en la cantidad de 40.498.000 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Herguijuela (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Herguijuela (Cáceres).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Promociones

4R, S.A., en la cantidad de 34.616.431 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Casas de Millán (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Casas de Millán (Cáceres).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Julio Iglesias Vázquez, en la cantidad de 36.693.443 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Juan Carlos Cortés Sánchez, con domicilio en c/ Iglesia, 15-4.º A, Miajadas, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Juan Carlos Cortés Sánchez la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Apoyo 17 bis línea D. Pedro García y D. Vicente Ruiz en Finca D. Rodrigo en Don Benito.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.
 Finalidad de la instalación: Riegos finca.
 Presupuesto pesetas: 1.768.947.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.503.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 1 de febrero de 1988.

El Jefe del Servicio,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se relacionan los afectados de la expropiación de la obra «Acondicionamiento de la C-501, de Alcorcón a Plasencia. Tramo: Jarandilla-Valverde de la Vera, p.k. 54,300 al p.k. 72,900». Término municipal Jarandilla, Losar de la Vera, Viandar de la Vera, Talaverauela y Valverde de la Vera.

INFORMACION PUBLICA

La ejecución de la obra «ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501 DE ALCORCON A PLASENCIA: TRAMO: JARANDILLA-VALVERDE DE LA VERA, P. K. 54,300 AL 72,900», se contempla en los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente para el presente año de 1988.

Aprobado técnicamente en fecha 27 de enero de 1988 el proyecto, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en su Reglamento, de 19 de abril de 1957, se abre un período de información pública, por término de quince días, al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito cuantos datos estime oportunos a fin de rectificar posibles errores de hecho en la relación de afectados que se publica. Asimismo podrán oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso indicará los motivos de preferente ocupación de otros bienes y derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Los interesados podrán examinar el proyecto de razón en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructura, Servicio de Carreteras, calle Enrique Díez Canelo, s/n., de Mérida, donde se encuentra a su disposición en horas de oficina. Las alegaciones por escrito y su justificación documental pueden ser enviadas a la misma dirección o ser presentadas en los Ayuntamientos de los municipios afectados, dentro del plazo concedido de quince días.

El presente anuncio, con la relación de afectados que se acompaña se publicará en el «Diario Oficial de Extremadura», «Boletín Oficial de la Provincia» de Cáceres.

Diarios «Hoy» y «Extremadura» y será expuesto en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos a cuyos términos municipales afecta la ejecución de la obra.

RELACION DE AFECTADOS

Término Municipal de JARANDILLA DE LA VERA

N.º Polígono	N.º Parcela	PROPIETARIO	Superficie afectada (m.²)
2	317a	Francisca Cabello Figueroa	95
	316a	Higinio Muñoz Cuenca	720
	267	Josefa Rodríguez Cañada	320
	266a	Francisca Cabello Figueroa	145
	261	Victoria Aceituna Pondal	45
	270	Francisca Cabello Figueroa	340
	269	Higinio Muñoz Cuenca	300
	268	José Cano Cañada	200
	265	Francisca Cañada Serrano	270
	266	Francisca Cabello Figueroa	315
	263	Angel Díaz Aceituna	90
	3	212	MUNICIPAL
213a		Santiago Rodríguez Antón Hm.	40
213b		Santiago Rodríguez Antón Hm	65
214		Teodoro Pizarro Morales	240
215b		Antonio Serrano Rodríguez	25
215a		Antonio Serrano Rodríguez	315
39a		Julio Morales Garrido	430
38		Julio Morales Garrido	200
37a		Teodoro Pizarro Morales	240
36		Emilio Cañadas Robles	150
216		Bruno García Gutiérrez	280
217a		Agapita Iglesias Iglesias	10
217b		Antonio Cañadas Breña	75
318c		Fidel Muñoz Santos	95
219a		Ascensión Jiménez Sánchez	195
293a		Manuel Rodríguez Holguín	65
294		Manuela Cañadas Cano	210
368		Lucrecia Aceituna Tesedo	110
369		Ezequiel Torés Barrios	90
372		Eusebio Cañadas Robles	235
374	Santiago Berrocoso Pizarro	75	
375	Delfín Iglesias Iglesias	25	
376	Jesús González Casero	60	
378	María Cañada Rodríguez	30	
379	Emilio Santos Arriba	120	
380	Claudia Aceituna Pondal	60	
312	Gonzalo Núñez Aceituna	80	
289	Miguel Cañada Alonso	90	
290	M.ª Martín Rodríguez y otro	260	
291	M.ª Teresa Garrido Rodríguez	480	
363	Baltasar Cañada Sánchez Hnos.	130	

N.º Polígono	N.º Parcela	PROPIETARIO	Superficie afectada (m.²)
364		Manuela Cañadas Cano	55
367		M.ª Teresa Garrido Rodríguez	560
414		Jesús González Casero	295
415		Delfín Iglesias Iglesias	90
417		Jesús González Casero	100
418		Antonio Díaz Torés Hnos.	105
419		Emilio Santos de Arriba	120
420a		Victoria Aceituno Pondal	140
421		Claudia Aceituno Pondal	15
422		Gonzalo Núñez Aceituno	565
383		Manuel Núñez Cañada y otros	90
385		Jacinta Iglesias Iglesias	65
393		Mauricio Martín Cañada	225
394		Marcelino Serrano Rodríguez	360
324a		Antonio Cardador Rodríguez	425
236p		Dionisio Burcio Encinar	660
149		José Martínez Navas	700
148a		Angel García Naranjo	300
147		Francisco Rodríguez Aceituno	5
466		Francisco Rodríguez Aceituno	435
423		Manuel Vélez Pérez	395
424		Valentín Esteban Pérez	200
395		Mauricio Martín Cañada	120
326		Marcelino Serrano Rodríguez	80
325		Soledad Cano Cañada	225
247		Nicolás Romero Vélez	400
246		Jacinto Cañada Aceituna	165
238b		Nicolás Romero Vélez	140
238c		Nicolás Romero Vélez	450
151		Gabriel Díaz Torés	150
150		Fructuoso Aceituno Serrano	75
464		Fructuoso Aceituno Serrano	135
465		Fructuoso Aceituno Serrano	70
529		Francisco Rodríguez Aceituno	165
534		Francisca Burcio Sánchez	75
533		Félix Berrocoso Pérez	55
469		MUNICIPIO	55
536		Baltasar Cañada Sánchez Hnos.	120
537		Pedro Torrecilla Torres	200
599		Luis-Simón López García	200
601		Reyes Núñez Cano	220
605		Hilario Núñez Torés	135
606		Reyes Núñez Cano	60
607		Martín González Sánchez	140
610a		Gabriel Cepeda Berrocoso	380
613		Prudencia Berrocoso Rguez.	55
648		Cándido Gutiérrez Martín	400
652		Justa Martín Serrano	35
651a		Aníbal Rodríguez Rodríguez	5
654b		Félix Núñez Aceituno	15
655		Benito Esteban Cañada Hnos.	120
656		Manuel Rodríguez Holguín	240
530		Francisca Burcio Sánchez	60
531		Valentín Esteban Pérez	45
532		MUNICIPIO	24
597		Baltasar Cañada Sánchez Hnos.	130
596		Leandro Torrecilla Torralbo	140
594		Luis-Simón López G.ª	70
593		Julián Breña Amor	120
602		Hilario Núñez Torés	210
603		Reyes Núñez Cano	60
604		Eulalia Pizarro Núñez	115
589a		Victorio Hdez. Cano Sánchez	260
647		Sofía García Naranjo	675
645		Prudencia Berrocoso Rguez.	625
644		Cándido Gutiérrez Martín	5
643		Manuela Martín Cañada	195
641		Justa Martín Serrano	170
640		Wenceslao Ruiz Gómez	305
639		Benito Esteban Cañada y Hnos.	100
638		Manuel Rodríguez Holguín	5
636b		Patrocinio Berrocoso Robles	200
636a		Patrocinio Berrocoso Robles	1.650
570		MUNICIPIO	390
635a		Victor Rodríguez Torrecilla	525

N.º Polígono	N.º Parcela	PROPIETARIO	Superficie afectada (m.²)
635		Victor Rodríguez Torrecilla	25
577b		Aurelio Núñez Núñez	235
579a		Hilario Núñez Torés	75
513b		Claudia Sánchez Trejo Hnos.	360
513c		Claudia Sánchez Trejo Hnos.	5
512		Clara Martín Sánchez	90
448b		Claudia Sánchez Trejo Hro.	660
448c		Claudia Sánchez Trejo Hro.	100
580		Aurelio Núñez Núñez	520
581a		Clara Martín Sánchez	25
514a		Amalia y Antonia Serrano Sánchez	350
449d		María Juana Atanes Atanes	25

Término Municipal de LOSAR DE LA VERA

18	53a	José Manuel Vera Borja	580
	54a	Bernardino Borja García	365
	101b	José Díaz López	10
	100a	Sebastiana Bermejo Simón	80
	108	Antonio Gamayo Atanes	280
	99	Saturnina Martín Correas	998
	98b	Anselmo Baños Díaz	5
	98a	Anselmo Baños Díaz	35
	94	María Conrada Núñez Parras	630
	92a	José González Acevedo	1.380
	76a	Benita Gallardo Martín	60
	91	Pilar Antón Acevedo	840
	90	Ramón Núñez Cañadas	190
	89	José Aparicio Berrocoso	525
	88	Ramón Martín Martín	560
	87	Gloria Pérez Pérez	440
	85a	Pedro Pérez Pérez	1.350
	86	Agustina Díaz Díaz	1.000
17	1	EL ESTADO	210
	8a	José Manuel Vera Borja	590
	9	Francisco Ramos Gutiérrez	110
	11a	Antonio Gamayo Atanes	120
	12a	Eugenio, Isabel, Rosa y Julián Díaz López	2.395
	12b	Eugenio, Isabel, Rosa y Julián Díaz López	1.010
	12c	Eugenio, Isabel, Rosa y Julián Díaz López	1.975
	12g	Eugenio, Isabel, Rosa y Julián Díaz López	20
	19	Antonio Antón Garrido	130
	21	Antonio Antón Garrido	170
	20a	Isabel Núñez Parras	335
	26	Manuela Núñez Parras	420
	31b	Felisa Núñez Martín	360
	37	Angelita Antón Acevedo	120
	40a	Marina Pérez Pérez	60
14	18	Nieves Cañadas García	70
	17	Fernanda Acevedo Antón	5
	20	Severa Vera Borja	200
	21	Antonio Antón Antón	285
	22	Isabel Antón García	400
	24	María García Martín	495
	25	Agapito Borja Esteban	10
	184	Agapito Borja Esteban	1.345
	183	Rafael Borja Cañadas	380
	182	Margarita Pérez Pérez	320
	181	Domingo «Minuto»	390
	80	Margarita Pérez Pérez	420
	81	Domingo «Minuto»	390
	82	Sebastián Trejo Garrido	500
	83	Salustiano Gallardo Redondo	140
	91a	Santiago Cañadas García	1.950
	92	Juan Martín Díaz	500
	172a	José Rubio Díaz	2.670
	177d	Felipe Morcuende Morcuende	5
	177e	Felipe Morcuende Morcuende	5
	177c	Felipe Morcuende Morcuende	210
	175	Felipe Morcuende Morcuende	160

N.º	N.º	PROPIETARIO	Superficie afectada (m.²)
Polígono	Parcela		
	174	Francisca Sánchez Candelario	30
	143	Irene Antón Vázquez	290
	142	Pedro Torés Martín	90
	141	Agustín Mariscal Correas	225
	140	Angela Mariscal Correas	280
	139	Eugenio Díez Torés	360
	128	Severiano Díaz Torés	120
	122	Manuela Vizcaino Borja	625
	121	Clemencio Martín Ballesteros	850
	120	Antonio y Agustín Luengo Fernández	2.035
	119	Feliciano Martín Correas	560
	95	Miguel Sánchez Cabello	250
	97	Cirilo-Antonio Antón Martín	685
	100a	Juan-Antonio Martín Correas	258
	100b	Juan-Antonio Martín Correas	745
	99a	Sebastián Trejo Garrido	400
	101	Tomás Eucabo Escalona	380
	202a	Vicente Gamayo	165
	203a	Casimira Escalona Martín	480
	211	Julia Martín Correas	160
	203b	Casimira Escalona Martín	300
	203c	Casimira Escalona Martín	150
	204	Feliciano Martín García	20
	205	Juan Antón Díaz	270
	262a	Juan Antón Díaz	15
	261	Zacarias Martín Paniagua	160
	94	Petra de la Calle	150
	91a	Santiago Cañadas García	570
	72	José de Lucas Sánchez	100
	71	Francisca de Lucas	120
	70	Francisco Merino	1.275
	69	Feliciano Martín García	30
	15	EL ESTADO	1.300
	64	Juan Martín Díaz	750
	213b	Casimira Escalona Martín	250
	213a	Casimira Escalona Martín	290
	212	Julia Martín Correas	265
	208a	Casimira Escalona Martín	830
	208b	Casimira Escalona Martín	975
	209	Francisco Martín Correas MY	465
	206	María Agustina Martín Martín	630
	216	María Agustina Martín Martín	450
	217a	Eleuterio Timota Martín	1.175
	222c	Angel Borja Cañadas	305
	222a	Angel Borja Cañadas	140
	222d	Angel Borja Cañadas	420
	223	Segunda Jiménez	1.635
	224	Manuel Hernández Sánchez	585
	226a	Pilar Antón Acevedo	180
	228a	MUNICIPIO	185
	260	Antonio Antón Baños	250
	246	Francisca Cañadas García	120
	247	Francisca Cañadas García	15
	246	Francisca Cañadas García	200
	245a	Joaquín Berrocoso	120
	232b	Pilar Antón Acevedo	355
	232a	Pilar Antón Acevedo	350
	231	Pilar Antón Acevedo	130
	51	Manuela Antón García	4.455
	50a	Antonio Martín Correas	285
	49	Antonio Martín Correas	380
	48	Anselmo Fernández Timón	180
	46a	Hros. Inocencio Berrocoso Mariscal	50
	45a	Tomás Enrique Redondo	50
	44	MUNICIPIO	130
	131	MUNICIPIO	25
	42b	Manuel Rodríguez Martín	600
	42a	Manuel Rodríguez Martín	725
	39b	Pilar Rodríguez Martín	450
	39a	Pilar Rodríguez Martín	2.430
	40a	Ricardo Miranda Labrador	120
	40b	Ricardo Miranda Labrador	20
	26a	Ricardo Miranda Labrador	4.250

N.º	N.º	PROPIETARIO	Superficie afectada (m.²)
Polígono	Parcela		
	40c	Ricardo Miranda Labrador	1.100
	32a	Reyes Rodríguez Pérez	450
	32b	Reyes Rodríguez Pérez	2.940
	31m	Hros. Ana María Rodríguez Alvarez	250
	31k	Hros. Ana María Rodríguez Alvarez	700
	31h	Hros. Ana María Rodríguez Alvarez	480
	31d	Ana María Rodríguez Alvarez	300
	31p	MUNICIPIO	890
	30p	MUNICIPIO	505
	30e	Francisco Rodríguez Alvarez	4.130
13	3	Francisco y Juan Antonio Godoy Antón	80
	8	María Fernández Timón	190
	9	Herederos Inocencio Berrocoso Mariscal	160
	14	Tomás Borja Antón	40
	15c	Manuel Rodríguez Martín	315
	15a	Manuel Rodríguez Martín	260
	24b	Gabriel Godoy López	240
	24a	Gabriel Godoy López	120
	24d	Gabriel Godoy López	590
	24e	Gabriel Godoy López	70
	26a	Ricardo Miranda Labrador	4.250
	32a	Reyes Rodríguez Pérez	530
	32b	Reyes Rodríguez Pérez	2.940
	33a	Sebastián Burcio Burcio	3.310
	37	Ana M.ª Rodríguez Alvarez	160
7	1a	Francisco Rodríguez Alvarez	6.500

Término Municipal de VIANDAR DE LA VERA

5	210	Bernabé Castaño Martín	4.210
	263	Angel Rodríguez Bermejo	1.200
	207	Francisco Rodríguez Alvarez	1.800
	208	Teodoro Baños Castaño	750
	201	Vidal Castaño Miranda	995
	198	Juan Miranda García	400
	228	AYUNTAMIENTO	735
	119	Angel Martín González	2.190
	119	Angel Martín González	650
	107	Feliciano Castaño Castaño	300
	122	Lorenzo Cañada Tejedor	565
	121	Gabriel Higuero Trejo	1.210
	232	Sofía Castaño Fernández	120
	109	Teodoro Baños Castaños	1.080
	228	AYUNTAMIENTO	465
	36	Faustina Manzano Torés y dos más	5
	38	Teodoro Castaño Montero	300
	85	Herederos de Felisa Castaño Fernández	600
	39	Abundio Castaño Garzón	150
	84	Andrea García Alonso	475
	40	Agustina Castaño Alonso	3.215
	83	Cecilia Miranda García	10
	82	Concepción Malpartida Morcillo	20
	81	Julio Castaño Girona	270
	80	Agustina Alonso Castaño	1.250
	56	Jesús Castaño Alonso	1.595
	55	Jesús Castaño Alonso	7.345
	54	Vidal Castaño Miranda	2.330
7	22	Fernando Castaño Castaño	1.550
	21	Florencio Castaño Girona	495
	24	Julián Castaño Castaño	495
	19	Adolfo Rebate Blázquez	525
	18	Adolfo Rebate Blázquez	290
	20	Zenón Cañadas Castaños	1.550
	16	Bernabé Castaño Martín	2.070
	13	Rosa Avila Alonso	140
	196	Herederos Domiciano Castaño Dominguez	425
	116	Dionisio Avila Alonso y 2 HM.	580

N.º Polígono	N.º Parcela	PROPIETARIO	Superficie afectada (m.²)
	117	Pablo Valverde Trejo	610
	156	Herederos Andrés Timón González y 1 más	1.460
	155	Herederos Dámaso Domínguez Domínguez	1.000
	149a	Perfecta Iglesia Trejo	1.350
	150a	Angela Iglesia Trejo	1.350
	151a	Josefa Iglesia Trejo	1.350
	152a	Ramón Timón Medina	1.350
	153a	Sabina Aceituno Cordobés	1.350
	154a	Dámaso Domínguez Domínguez	1.350
	148	Herederos Eugenio Blázquez Millanes	1.670

Término Municipal de TALAVERUELA

1	33	Vitalina Timón Timón	1.760
	75	Victoria Timón Timón	40
	35	Fausto Carrizal Blázquez	1.010
2	74	Emilio García Alonso	1.080
	37	Aniana Timón Prieto	1.820
	104	Herederos Eugenio Blázquez Millanes	3.500
	103	Eugenio Tomé Medina	500
	101	Hros. Juan Tomé Timón	790
	107	Hros. Isidro Timón Pérez	600
	115	Francisco González Timón	1.340
	113	Hros. Isidro Domingo Durán	2.040
	114	Rafael Timón Martín	1.010
	120	Herederos de Matea Ubrera Vaquero	965
10	121	Félix Martín Cordobés	2.400
	124	Fernando Alonso Timón	500
	125	Herederos de Eustaquio Arroyo García	890
	126	Hros. Pedro Pérez Torés	500
	127	Eusebia Pérez González	225
	128	Hros. José García Sánchez	880
	3	Carmelo Domínguez Medina y otros	1.790
	1	Hros. Teodoro Timón Martín	465
3	2	Herederos Salustiano García Cañada	1.080
	4	Carmelo Domínguez Medina y otros	35

Término Municipal de VALVERDE DE LA VERA

2	71	Petra Pérez Borja	435
	70	AYUNTAMIENTO	160
	69	Justa Fernández Sánchez	1.070
	63	Cipriano Fernández Borja	160
	61	Jesús Gil Márquez	970
	50	Pedro Uruela Vázquez	510
	45	Petra Pérez Borja	600
	44	José González Casado	560
	43	Felisa-Gregoria Olivares González	240
	37	Marcelino Cañadas García	195
	36	Marcelino Cañadas García	170
	30	Felisa-Sotero Correas Glez.	300
	29	Gregoria Gómez García	110
3	27	Juana Uruela Domingo	110
	114	Emilia y Felisa Luis Cordobés	120
	75	Emilia y Hortensia Ruiz Girona	1.185
	111	Florencio Salas Fernández	165
	110	María Salas Correas	650

N.º Polígono	N.º Parcela	PROPIETARIO	Superficie afectada (m.²)
	100	Cipriano Fernández Borja	2.980
	97	Estefania Domingo Sotero	250
	99	Santos Vázquez Luengo	150
	98	Alberto Camacho Domingo	840
	95	Cándido García Casado	70
	93	Petra Pérez Borja	280
	26	Celestonio Castaño Ortega	225
	25	Hros. Donato Dávila Urbano	120
	24	Julio Borja Borja	150
	23	José Angel Rubio Jiménez	300
	18	Florencio Casado	330
	13	Francisco Cañada Correas	60
	19	Jesús Mayero Sainz	160
	20	Pedro Fernández Cañada	160
	21	Adhelem Ben Lahsine	160
	22	Salustiano García Cañada	160

RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la contratación del «Proyecto y ejecución de las obras necesarias para la mejora y ensanche del puente sobre el río Ortigas, carretera C-520, p.k. 91,038 al p.k. 91,115. Medellín».

Se anuncia concurso para la contratación del «Proyecto y ejecución de las obras necesarias para la mejora y ensanche del puente sobre el río Ortigas, carretera C-520, p.k. 91,038 al p.k. 91,115. Medellín».

— Presupuesto de contrata: 50.000.000 de pesetas.

— Anualidades: 1987-1988: 50.000.000 de pesetas.

— Plazo de ejecución: 5 meses.

— Plazo de garantía: Un (1) año.

— Fianza provisional: Dispensada.

— Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.

— Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 8 de marzo de 1988.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la sala de Juntas de esta Consejería a las 10 horas del día 10 de marzo de 1988.

Mérida, 12 de febrero de 1988.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la contratación del «Proyecto y construcción del nuevo puente sobre el río Guadiana y accesos en la Travesía de Mérida».

Se anuncia concurso para la contratación del

«Proyecto y construcción del nuevo puente sobre el río Guadiana y accesos en la Travesía de Mérida».

— Presupuesto de contrata: 1.200.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1987-1988: 425.000.000 de pesetas. 1989: 775.000.000 de pesetas.

— Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1988.

Plazo de garantía: Un (1) año.

Fianza provisional: Dispensada.

— Fianza definitiva: 48.000.000 de pesetas.

— Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e.

Los Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 12 de mayo de 1988.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la sala de Juntas de esta Consejería a las 10 horas del día 16 de mayo de 1988.

Mérida, 12 de febrero de 1987.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-420 de Villanueva de la Serena a Andújar, p.k. 0,320 al p.k. 37,000. Tramo: Villanueva de la Serena-Castuera».

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-420 de Villanueva de la Serena a Andújar, p.k. 0,320 al p.k. 37,000. Tramo: Villanueva de la Serena-Castuera».

— Presupuesto de contrata: 707.634.044 pesetas.

Anualidades: 1987-88: 440.000.000 de pesetas. 1989: 267.634.044 pesetas.

— Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1989.

Plazo de garantía: Un (1) año.

Fianza provisional: Dispensada.

— Fianza definitiva: 28.600.000 de pesetas.

— Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e. Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 21 de marzo de 1988.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la sala de Juntas de esta Consejería a las 10 horas del día 24 de marzo de 1988.

Mérida, 12 de febrero de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Excmo. Ayuntamiento de Malcocinado, con domicilio en Malcocinado, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de estrellamiento de línea A.T. suministro al pueblo.

Final: C.T. en calle 1 de Mayo.

Término municipal afectado: Malcocinado.

Tipos de la línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,616.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Circunvalación al pueblo.

Presupuesto en pesetas: 1.897.245.

Finalidad: Mejora suministro en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-013695-012457.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de febrero de 1988.

CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985 de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorro, el Consejo de Administración convoca a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo del corriente año, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda, en el salón de actos de la sede central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero: Confección de la lista de asistentes para de-

terminar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo: Intervención del Presidente.

Tercero: Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria del Ejercicio de 1987, a la que se encuentran incorporados el Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como, aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto: Informe de la Obra Benéfico Social y aprobación de los Presupuestos para 1988, así como de la gestión y liquidación de los del Ejercicio anterior.

Quinto: Informe de la Comisión de Control.

Sexto: Revisión de las dietas a percibir por los Consejeros Generales, y por los Vocales del Consejo, Comisión Ejecutiva y Comisión de Control, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Séptimo: Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de los Interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Octavo: Ruegos y preguntas.

Badajoz, 2 de febrero de 1988.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)